

PROVOCAN LADRONES CAÍDA DE DOS TORRES

Tecate y Rumorosa, 24 horas sin electricidad

Un ladrón murió fulminado tras intentar robar material de la Comisión Federal

ARMANDO ACOSTA
EL MEXICANO

TECATE.- Desde las 19:30 del viernes se quedaron sin luz los residentes de Tecate y de La Rumorosa, luego del incidente causado por la caída de dos estructuras (torres) y de tramos de una línea de subtransmisión de 69 mil volts que va de Tijuana a Tecate, en la zona montañosa, debido a la manipulación de la infraestructura, presuntamente con el propósito de robar material eléctrico de las torres de subtransmisión.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que en el lugar del incidente fue encontrado el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino que presuntamente participó en los hechos.

La CFE interpuso denuncias penales ante las autoridades competentes, a fin de que se investiguen los hechos y se deslinen las responsabilidades correspondientes.

De inmediato, cuadrillas de trabajadores de la CFE comenzaron a realizar los trabajos de restablecimiento del servicio y se estima que en el transcurso de las próximas horas se irá restableciendo gradualmente el suministro eléctrico a los afectados.

Las cuadrillas de la CFE estaban trabajando ininterrumpidamente con el fin de normalizar el servicio eléctrico en Tecate y La Rumorosa en el menor tiempo posible.

La CFE lamentó profundamente que por la comisión de actos reprobables, presuntamente delictivos, nuestros clientes se vean afectados en la continuidad y normalidad de su servicio eléctrico.

Por la noche, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que hasta las 21:30 horas de ayer (tiempo del centro),



AFECTADOS POR APAGÓN 150 MIL RESIDENTES

LUCÍA GÓMEZ SÁNCHEZ
EL MEXICANO

TECATE.- El servicio de energía eléctrica se restableció ayer tras el apagón causado por la caída de torres de la CFE, aparentemente en un acto vandálico.

A las 19:30 hora de Baja California, se registró un avance de 75% en el restablecimiento del servicio eléctrico en Tecate y La Rumorosa.

Como se recordará, 2 estructuras (torres) y tramos de la línea de subtransmisión que va de Tijuana a Tecate resultaron dañados luego de un intento de robo de material eléctrico de dichas instalaciones.

A pesar de las difíciles condiciones climáticas que prevalecen en el lugar del incidente, las cuadrillas de trabajadores de CFE continúan laborando en las reparaciones de la línea de subtransmisión con el fin de restablecer el suministro eléctrico a los clientes afectados en esas localidades.

Informó que la CFE continuará trabajando ininterrumpidamente para normalizar el servicio eléctrico en el menor tiempo posible.

TECATE.- El servicio de energía eléctrica en Tecate se restableció 24 horas después, tras la caída de dos estructuras de una línea de subtransmisión que presuntamente trataron de robar delincuentes y que dejó sin luz a alrededor de 35 mil casas habitación -150 mil habitantes- de la zona urbana y la zona Este rural del municipio, así como del poblado de La Rumorosa.

El servicio quedó interrumpido desde las 7:30 de la noche del viernes, tras el incidente en las torres de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en una línea de subtransmisión que va de Tijuana a Tecate.

El Ayuntamiento de Tecate reportó que ningún incidente se registró en la ciudad en materia de seguridad pública debido a que el alcalde Javier Urbalejo Cinco, ordenó un operativo de rondines policiacos desde anoche y durante todo el apagón.

Personal de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, en coordinación con la guarnición militar y la policía estatal preventiva, montó un operativo conjunto de rondines y patrullajes en las colonias y los principales cruceros de la zona urbana.

No hay reportes de actos vandálicos o de violencia; tampoco de compras de pánico.

Algunas colonias comenzaron a quedarse sin suministro de agua potable el sábado y ello causó intranquilidad en la población, pero la autoridad reportó que tan pronto se restableciera el servicio eléctrico regresaría el flujo de agua en los puntos donde hubo desabasto.

Era muy probable que el servicio de energía eléctrica quedara restaurado el sábado sólo en casas habitación y en la industria y la maquiladora hasta el domingo.

La población atendió la instrucción de la autoridad en el sentido de que no saliera de sus casas durante la noche del viernes y para las 22:00 horas de ese día el tránsito en el sitio era casi nulo.

Mario Alberto Rodríguez Corella, subdirector de la Dirección Estatal de Protección Civil, asentó que no hubo ningún reporte de incidentes en la materia derivados del apagón a pesar de que éste afectó el poblado de La Rumorosa, donde hubo problemas de comunicación vía celular. (Igs)

»»AFINAN ESTRATEGIAS

Amparo y anulación...

VIENE DE LA 1-A
Ante este tema, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), Wenceslao Martínez Santos, expresó que lo aprobado en el Cabildo para el cambio de uso de suelo de la manzana 73 es de gran provecho para contar con un suministro de agua para el sector industrial en lo que se ha convertido la zona.

“El sector empresarial ha impulsado dicho proyecto, en el cual estaremos muy atentos, ya que se deberá cumplir con los estudios técnicos de impacto ambiental correspondientes, pero sobre todo el que se apoyará a los grupos ambientalistas para la conservación de La Lagunita”, expresó el presidente del CCEE.

También manifestó que al momento de que sea publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el cambio de uso de suelo, se continuará vigilando que el proyecto sea viable, sobre todo que se pueda lograr que en dos años que se estima la construcción de la planta ésta brinde el servicio adecuado.

“El CCEE también trabajará para que el tema de la conservación como área ecológica de La Lagunita se lleve a cabo, que esto no quede en el olvido, ya que muchos ambientalistas como empresarios nos encontramos preocupados por la conservación del medio ambiente, de tal manera que buscaremos que el Gobierno del Estado trabaje para dicho nombramiento, ya que La Lagunita no tiene nada que ver con la desaladora y no se verá afectada”.

TRAS NULIDAD DE CONCESIÓN

Los opositores a la concesión del alumbrado público, aprobada el pasado viernes por mayoría de votos en el Cabildo, presentarán una denuncia ante la Sindicatura Municipal con la finalidad de que el proceso de contratación de la empresa Led Lumina se anule temporalmente.

El maestro en Administración Pública, Germán Gómez Pimentel, quien ha señalado públicamente que el proceso de concesión está lleno de irregularidades, indicó que con la denuncia en Sindicatura buscarán unificar a los organismos en contra de esta acción del Gobierno Municipal.

Informó que este lunes se reunirán organismos empresariales, colegios de profesionistas y personal del Instituto de Astronomía de la UNAM, para llegar a un acuerdo respecto al procedimiento que iniciarán para revertir la decisión del Cabildo.

Exponen incumplimiento del artículo 79 de la Ley de Desarrollo Urbano y que Led Lumina no cuenta con la certificación Dark Sky

Respecto a la expectativa que genera el hecho de que el síndico procurador, Carlos Escobar Hernández, haya votado a favor de la concesión, el académico respondió que de cualquier forma el síndico “tiene que atender la queja”. Puntualizó que la denuncia en Sindicatura deberá presentarse a más tardar esta semana, ya que cuentan con un periodo de cinco días hábiles después de la aprobación por parte del Cabildo.

SIN CERTIFICACIÓN DARK SKY

La empresa Led Lumina, seleccionada por los regidores como la ganadora de la concesión para la renovación y mantenimiento del alumbrado público, no cuenta con la certificación de la International Dark Sky Association, como se comprueba en un documento emitido recientemente por la asociación y del cual tiene copia El Mexicano.

Dicha asociación, garantiza que el equipo de la empresa sea el adecuado para eliminar la contaminación lumínica que afecta el trabajo que se realiza en observatorios astronómicos como el de San Pedro Mártir.

Desde el inicio del proyecto para la renovación y concesión del alumbrado, el Instituto de Astronomía de la UNAM indicó que cualquiera que fuera la empresa ganadora, debía contar con la certificación Dark Sky para garantizar el cumplimiento de la Ley del Cielo.

A pesar de que la asociación expresa explícitamente que el equipo con el que cuenta Led Lumina no cumple con los requisitos para su certificación, por lo menos cuatro lámparas ya fueron instaladas en el Palacio Municipal, mientras que el contrato con el Ayuntamiento está a la espera de ser firmado.

VENDEN "AGUASOLINA..."

VIENE DE LA 1-A

Ayer al filo de las 10:00 horas empezaron a llegar los primeros clientes con los carros descompuestos, los cuales minutos antes acababan de cargar combustible en dicha estación de servicio y al pasar la caseta de peaje observaron que sus carros empezaron a “jalonearse” y algunos simplemente se apagaron a consecuencia del agua que había en la gasolina que estaba consumiendo la unidad motriz.

En menos de una hora más de 9 carros llegaron a la empresa para exigir la reparación de la unidad motriz, por lo que se entrevistaron con el representante legal de la gasolinera, sin embargo,

no quedaron conformes porque la compañía quería llevarlos a un mecánico de su elección y los usuarios a otro.

“Sí lo llevamos a donde ellos quieren, pero si sale un nuevo problema entonces lo llevaremos a otro hasta que nos reparen el daño”, dijo Javier Armenta, uno de los afectados.

En la gasolinera estuvieron extrayendo con bombas el agua que había en las cisternas, llegando a acumularse galones y galones del vital líquido; los afectados pidieron a la empresa que les pagara por los daños ocasionados, asegurando que de no quedar conformes con su mecánico buscarían una nueva alternativa para solucionar la afectación que les generó el error de la empresa.



HEROICA ACCIÓN DE AGENTE DE POLICÍA RESCATAN A 2 NIÑOS AUTISTAS DE INCENDIO

EDUARDO VILLA
EL MEXICANO

MEXICALI.- Momentos de terror vivió una familia cuando se desató un incendio en su domicilio quedando atrapados dos menores con autismo, los cuales fueron rescatados por un agente de la Policía Municipal, durante hechos suscitados al oriente de la ciudad.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 10:00 horas, donde vía C4 se reportó que un domicilio ubicado en avenida Manuel González y Gómez Morán del fraccionamiento Andalucía estaba siendo consumido por las llamas por lo que se solicitaba la presencia de elementos municipales y del cuerpo de bomberos para mitigar el siniestro.

Sin embargo, al arribo de los oficiales, una mujer que dijo ser la propietaria de la casa se acercó y le dijo a uno de los agentes, concretamente al supervisor de zona Fernando Díaz Vargas, que en el interior se encontraban sus dos

hijos que padecen el mencionado síndrome.

Tras conocer esta información, el uniformado no lo pensó dos veces y tomó una cobija, la humedeció y se adentró al inmueble en llamas en busca de los menores de los cuales se desconocía se estaban inconscientes en alguna habitación.

Afortunadamente, cuando el supervisor Vargas se introducía a la casa, uno de los hermanos estaba saliendo de la propiedad por su propio pie, por lo que simplemente lo cargó y lo sacó de la zona de riesgo en la que se encontraban.

Pero todavía no era momento de cantar victoria, toda vez que faltaba otra infante que se encontraba en el segundo piso del edificio, motivo por el cual se armó nuevamente de valor y fue por la menor.

Luego de algunos minutos, que para los presentes parecían horas, el agente salió del domicilio con la niña de 15 años en brazos, misma que fue entregada a la madre sin presentar lesiones.

Hoy elige...

VIENE DE LA 1-A

Por lo que hace a las candidaturas a municipios que propondrá el PAN para la alianza, serán las de Tijuana, Mexicali y Tecate, aunque para todos los casos se inscribieron planillas únicas, es decir, en la elección de este día serán protocolizadas las designaciones de Alejandro Monraz Sustaita, Jaime Rafael Díaz Ochoa y Patricia Ramírez, respectivamente.

En lo que respecta a las candidaturas a las diputaciones locales, también la mayoría de ellas se definirán por la vía de la concertación, es decir, también se inscribieron precandidaturas únicas en la mayor parte de los ocho distritos en los que le tocará postular candidatos de la coalición. Incluso de Mexicali, sólo habrá competencia por la nominación del segundo distrito, donde están tres mujeres inscritas.

La comisión estatal electoral del PAN, que preside el señor Salvador Morales Muñoz, informó al arranque de la contienda interna que podrán votar poco más de 12 mil miembros (activos y adherentes) de ese partido político, aunque se estableció que los adherentes podrán hacerlo exclusivamente en la elección de candidato a gobernador. En todos los casos, será requisito la presentación de la credencial de elector del IFE y presentarse a los puestos de votación que se instalarán en diferentes puntos de los cinco municipios, especialmente en las sedes de los comités municipales y en algunos comités distritales del blanquiazul.

Las mesas de votación se abrirán a las 10:00 horas y serán cerradas a las 16:00 horas. (jav)

